

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En esta programación serán de aplicación los criterios de evaluación establecidos para la LOMCE, que actuarán como referente a partir de los cuales se concretarán los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas. Estos criterios se recogen en la programación de cada una de las materias. Junto a los anteriores criterios de evaluación se tendrán en cuenta en la evaluación del alumno los siguientes criterios generales que se definen para su aplicación en todos los cursos y que están en coherencia con las garantías procedimentales sobre evaluación, promoción y titulación del centro:

- La asistencia a clase. El absentismo del alumnado afectará negativamente en la valoración de su evolución.
- Expresión y comprensión de textos. Para ello se le pondrán textos para leer y comprender a lo largo del curso. Se buscarán libros para lectura y comentario. En el primer ciclo los trabajos los entregarán, de forma general a mano. Ortografía: en todos los trabajos, pruebas escritas, etc, se les corregirán las faltas de ortografía y se buscará la manera de que las mejoren.
- Operaciones numéricas: se les pondrán ejercicios numéricos con graduación en la dificultad y se tendrá en cuenta el saber o no las operaciones a la hora de la corrección. Se explicará el lenguaje y los signos matemáticos y se exigirá el uso correcto de los mismos. En el primer ciclo de ESO no se permitirá que los alumnos utilicen calculadora como norma general para que afiancen el cálculo numérico.
- Se evaluará la capacidad de convivir en clase, de cumplir con sus deberes para con el estudio y el instituto y saber también defender sus derechos de forma racional y civilizada. Se valorará la capacidad que tienen para ayudarse los unos a los otros y colaborar en la adquisición de competencias y conocimientos.
- Se valorará la capacidad de ser autónomos en el aprendizaje y generar sus propias estrategias de aprendizaje. Para ello se pondrán actividades que favorezcan la autonomía del alumno y donde el trabajo del profesor sea encauzar al alumno y guiarlo en su proceso de aprendizaje.
- Se valorará la creatividad a la hora de resolver un problema o realizar cualquier tipo de actividad.
- Se evaluará la capacidad para relacionar lo estudiado en clase con el mundo que le rodea.
- Se evaluará la capacidad de realizar hipótesis y tratar luego de contrastarlas y fundamentarlas. Se evaluará la capacidad de aplicar un método razonado y lógico para la resolución de problemas o para conocer el comportamiento del mundo físico.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La evaluación del grado de desarrollo por parte del alumnado de las competencias básicas, se propone en esta programación como un proceso continuo que el profesor irá realizando a medida que se van desarrollando las actividades de aula. Para facilitar dicha evaluación se proponen a continuación una serie de criterios que el profesorado puede utilizar en la evaluación de sus unidades didácticas.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

¿Expresa con claridad sus ideas oralmente? ¿Expresa con claridad y riqueza léxica sus conocimientos por escrito? ¿Ha enriquecido su vocabulario con el léxico propio de la

unidad? ¿Es capaz de relacionar los conceptos aprendidos para argumentar sus puntos de vista?

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA y COMPETENCIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

¿Interpreta gráficos y tablas de datos sobre los problemas trabajados? ¿Realiza cálculos numéricos y calcula porcentajes? ¿Aplica estrategias de resolución de problemas y diferentes técnicas para realizar diferentes cálculos? ¿Realiza correctamente representaciones gráficas? ¿Se muestra capaz de dar respuesta a las preguntas trabajadas en las unidades? ¿Utiliza los contenidos trabajados para la resolución de problemas relacionados con la vida diaria?

3. COMPETENCIA DIGITAL

¿Busca información utilizando las fuentes disponibles y organizar datos para responder a las cuestiones planteadas? ¿Usa lenguajes específicos básicos para resolver diferentes actividades? (textual, numérico, icónico, visual y gráfico)

4. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS

¿Comprende críticamente la realidad histórica y social del mundo, su evolución y sus logros en relación con problemas medioambientales? ¿Mantiene un trato afectivo con los demás? ¿Ha adquirido comportamientos y hábitos que rechacen el acoso social y el consumo de drogas, la atención de la higiene corporal diaria del cuerpo, etc? ¿Ha adquirido hábitos de vida saludables? ¿Ha mejorado su sensibilización por los hábitos de consumo responsable y los problemas ambientales?

5. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

¿Muestra interés en la realización de actividades de tipo plástico? ¿Valora la riqueza natural de Andalucía y la contempla como parte del patrimonio? ¿Valora las aportaciones científicas que los investigadores como un elemento más de la cultura?

6. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

¿Realiza mapas conceptuales de forma adecuada? ¿Relaciona los nuevos conceptos con sus conocimientos previos? ¿Ha mejorado su autonomía para adquirir conocimientos de forma independiente? ¿Es capaz de aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en la resolución de tareas parecidas pero en contextos diferentes?

7. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

¿Propone objetivos y planifica y lleva a cabo proyectos? ¿Toma la iniciativa en los trabajos en grupo cooperativo? ¿Es autónomo en la realización de las tareas? ¿Demanda constantemente la ayuda del profesor en la realización de las tareas? ¿Necesita de la ayuda de otros compañeros en la realización de las tareas?

TECNICAS DE EVALUACIÓN

En la evaluación del alumnado utilizaremos distintas técnicas que serán las siguientes:

- La observación. Mediante esta técnica evaluaremos el comportamiento del alumno en el aula, su actitud, sus opiniones en relación a cuestiones debatidas, la relación con sus compañeros, las dificultades que puedan surgir, la asistencia a clase, etc .Será Análisis de producciones. Serán objeto de evaluación aquí, la realización y entrega de ejercicios y proyectos de investigación, tanto de realización en casa como en clase.

- Interrogación. De forma continuada realizaremos preguntas al alumnado con el fin de evaluar el grado de comprensión de los conceptos explicados, el surgimiento de dificultades, el estudio en casa, etc. De dicha evaluación dejaremos constancia escrita en el cuaderno de evaluación del profesor.

- Pruebas escritas de evaluación. Se realizarán pruebas de evaluación escritas con las que trataremos de evaluar de un modo más preciso el grado de consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje planteados unidad en la por parte del alumno, así como el grado de desarrollo de las competencias básicas trabajadas en dicha unidad. Este será, también, la manera en que evaluaremos al alumnado en la convocatoria extraordinaria de evaluación. En relación con las pruebas de evaluación seguiremos las directrices planteadas por el departamento: o Procurar que, al menos, haya dos pruebas de evaluación escrita por trimestre. En las pruebas escritas se intentará contextualizar las preguntas con enunciados largos y de diversos tipos: comprensión de texto, numérico, expresión escrita, etc.

La evaluación del alumnado con adaptación curricular se llevará a cabo mediante la supervisión y corrección de su cuaderno o fichas de ejercicios. El profesor revisará la tarea realizada por los alumnos/as e indicará los ejercicios que deben de corregir. Tras la la corrección total de las unidades trabajadas, el alumno/a realizará una prueba de evaluación escrita que deberá de superar para aprobar la materia. En el control de la evaluación del alumnado utilizaremos los siguientes instrumentos: el diario del profesor, la revisión del cuaderno del alumno, las pruebas escritas y cuestionarios de autoevaluación y coevaluación.